



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a las fiestas patronales de la ciudad de **Villa de Soto**, departamento Cruz del Eje, que se desarrollarán el día 18 de agosto en honor a San Roque, destacando su significado religioso y cultural y su contribución a la promoción turística de la localidad.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31554/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA